

**RESOLUCIÓN APROBATORIA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
CONTR 2024 897770**

SERVICIO SOLICITANTE: DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN JAÉN

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SEDE DE LA UNIDAD DEL C.N.P. ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN JAÉN.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN I.V.A.): CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS **(43.472,82 €)**

IMPORTE I.V.A. (21%): NUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS **(9.129,29 €)**

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (CON I.V.A.): CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOS EUROS CON ONCE CÉNTIMOS **(52.602,11 €)**

VALOR ESTIMADO: CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS **(43.472,82 €)**

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTº 159.6.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES (IVA incluido)

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2025	30.684,56 €	0100040000/G/22B/22700/23/01
2026	21.917,55 €	0100040000/G/22B/22700/23/01

Visto el inicio del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)

RESUELVO

- **PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación cuyo objeto es el servicio de limpieza para la sede de la Unidad del C.N.P adscrita a la Comunidad Autónoma en Jaén, así como el gasto que conlleva.
- **SEGUNDO.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de servicios a que se refiere el presente expediente.
- **TERCERO.-** Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación **ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTº 159.6**, según lo establecido en los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y mediante tramitación **ORDINARIA**, a cuyos efectos deberá publicarse el oportuno anuncio de licitación en el perfil del contratante.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN JAÉN
Fdo.: Jesús Manuel Estrella Martínez

Plaza de las Batallas, 1 (Entrada por Pº de la Estación,21) 23007 Jaén
Tfno.: 953 003 000 Fax: 953 335 035
Correo-e: delegacion.jaen.dgob@juntadeandalucia.es



JESUS MANUEL ESTRELLA MARTINEZ	20/02/2025 18:33:59	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGwQX7Ou8s3z89hWvt1oRvj4ALER	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/